

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO
PROVIZCAINO S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE

Informe del comisario

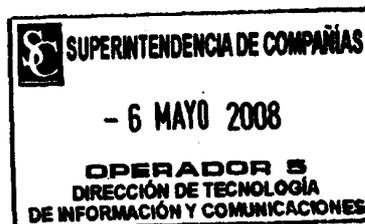
Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

NEC No. 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 -
"Conversión de Estados Financieros para Efectos de
Aplicar el Esquema de Dolarización"

INFORME DEL COMISARIO

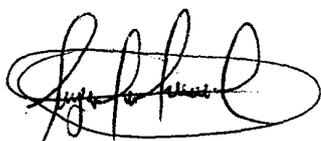
30 Marzo de 2008

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.

1. He auditado el balance general adjunto de PROVIZCAINO al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
 2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
-

3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera PROVIZCAINO al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



CPA Miguel Moreno P.
Comisario Principal
CPA # 17-221